

# CONVOCATORIA

## MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO 2013-2015

La Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, con base en el artículo 3° transitorio del Reglamento interior de la SEP, publicado en el Diario Oficial el 21 de enero de 2005, convoca a los docentes, directores(as), subdirectores(as) en servicio en escuelas públicas de educación básica en el Distrito Federal, a participar en el programa de Maestría en Educación Básica, Ciclo 2013-2015

La Maestría en Educación Básica es un Programa Interplanteles de Educación Normal en el DF basada en la Intervención Educativa.

Los estudiantes cursarán nueve seminarios comunes en alguna de las dos sedes: Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) y /o Escuela Normal Superior de México (ENSM) y 4 talleres del Campo de Intervención\* en el plantel correspondiente al nivel o ámbito de adscripción.

### \*CAMPOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y PLANTELES DONDE SE OFRECEN:

#### PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños

#### PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Benemérita Escuela Nacional de Maestros

#### PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal Superior de México

#### GESTIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal Superior de México

#### DIVERSIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Escuela Normal de Especialización

#### CUERPO, SALUD Y MOVIMIENTO

Escuela Superior de Educación Física

### I. REQUISITOS DE INGRESO:

- Ser docente frente a grupo, director(a) o subdirector(a) en servicio en escuelas públicas en cualquier nivel de la educación básica o asesor técnico pedagógico, debiendo permanecer en servicio activo en alguna de sus plazas durante el desarrollo del programa.
- Tener licenciatura concluida.
- Antigüedad mínima ininterrumpida de tres años en el servicio docente.
- Habilidad en el procesamiento básico de textos en computadora.
- Entrevista personal en el plantel correspondiente.
- Presentación de un ensayo, en 10 cuartillas como máximo, referido a alguna problemática de su práctica educativa de acuerdo al campo que desea ingresar\*.
- Demostrar habilidad en la comprensión de textos en español.

### II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Original y 2 copias de los siguientes documentos:
- Oficio que acredite ser docente, director(a) o subdirector(a) o apoyo técnico pedagógico, en servicio en escuela pública de educación básica en el DF, expedido por el área de personal del nivel de adscripción.
- Título o Cédula profesional de licenciatura.
- Copia certificada del acta de nacimiento actualizada.
- Carta de exposición de motivos.
- Currículum vitae actualizado (con documentos probatorios).
- 2 cartas de recomendación (una profesional y otra académica).
- Cédula Única del Registro de Población (CURP).
- Tres fotografías tamaño infantil.

### III. PROCESO DE SELECCIÓN:

Los aspirantes deberán participar en un proceso de selección que comprende dos etapas:

1ª etapa

- Análisis de la carta de exposición de motivos.
  - Análisis del currículum vitae.
  - Valoración del ensayo y documentación presentada.
- 2ª etapa
- Entrevista personal.
  - Ejercicio de comprensión de textos en español.

IV. Asistir a una plática introductoria en el plantel correspondiente al campo de intervención elegido del 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2013.

V. Recepción de documentos del 3 al 14 de junio de 2013, en la escuela que ofrece el campo de intervención que se elija.

VI. Proceso de selección del 17 de junio al 2 de julio de 2013.

VII. Publicación de la lista de aspirantes aceptados 5 de julio de 2013.

VIII. Periodo de inscripción del 8 al 12 de julio de 2013.

IX. Taller propedéutico obligatorio del 19 al 23 de agosto 2013.

X. Inicio de actividades lunes 26 de agosto de 2013.

**NOTA:** Todos los aspirantes aceptados deberán comprometerse a llevar un curso de comprensión de textos de un segundo idioma (inglés o francés) por una institución reconocida. El documento comprobatorio de aprobación de este curso es requisito obligatorio para trámites de obtención del grado.

### TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

### INFORMES

#### ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS

Teléfono 56 51 18 19

#### BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS

Teléfono 36 01 10 00 extensión 44973

#### ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO

Teléfono 53 82 60 40

#### ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfonos 55 19 50 62 al 64 extensión 122

#### ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN

Teléfono s 52 80 85 95 y 52 80 83 49

[www.sepdf.gob.mx](http://www.sepdf.gob.mx) | <http://dgenam.sepdf.gob.mx>

México, DF, 14 de mayo de 2013.